UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1230-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 31 DIC. 2018

Visto el Memorando N° 1054-2018-FCSA-UNSCH, sobre designación y/o encargo de autoridades académico - administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 297-2018-UNSCH-CU de fecha 30 de mayo de 2018, se designó las funciones de Directores y Coordinadores de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Resolución Decanal N° 146-2018-FACSA de fecha 23 de mayo de 2018, se aceptó la renuncia formulada por la Profesora Vilma Zorrilla Delgado, como Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, a partir del 20 de marzo de 2018, designando a la Mg. Noemí Yolanda Quispe Cadenas, en el referido cargo, a partir del 20 de marzo al 30 de noviembre de 2018;

Que, con Resolución Decanal N° 498-2018-FCSA-UNSCH de fecha 30 de noviembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, da por concluido, a partir del 01 de diciembre de 2018 la designación de funciones como autoridades académico administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los siguientes docentes:

- Mg. Maricela Sierralta, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica
- Mg. María luisa León Mendoza, en el cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social.
- Dra. Angélica Ramírez Espinoza, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación.
- Mg. Marco Arones Jara, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.
- Mg. Pavel Antonio Alarcón Vila, en las funciones de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Al mismo tiempo se designa como autoridad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir de 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, a los siguientes docentes:

- Mg. Marco Arones Jara, en el cargo de Director de la Escuela profesional de Farmacia y Bioquímica
- Mg. Maricela López Sierralta, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación.
- Mg. Roaldo Pino Anaya, en el cargo de Directora de la unidad d Responsabilidad Social Universitaria.
- Mg. Maritza Rodríguez Linaza, en las funciones de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1230 -2018-UNSCH-R

De la misma Manera se ratifica, como autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, a los siguientes docentes:

- Dra. Iris Jara Huayta, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería
- Lic. Arturo Morales Silvestre, en el cargo de Director de la Unidad de Calidad Académica.
- Dra. Lidia González Paucarhuanca, en el cargo de Directora de la Unidad de Posgrado.

Se ratifica a la Mg. Noemí Yolanda Quispe Cadenas, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, por el periodo de cuatro (04) meses, a partir del 01 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Se encarga a la Dra. Betzabe Quispe Camacho, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, por el periodo de cuatro (04) meses, a partir del 01 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluido, a partir del 01 de diciembre de 2018 la designación de funciones como autoridades académico administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los siguientes docentes:

- Mg. MARICELA LÓPEZ SIERRALTA, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica.

- Mg. MARIA LUISA LEÓN MENDOZA, en el cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social.

- Dra. ANGÉLICA RAMÍREZ ESPINOZA, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación.

- Mg. MARCO ARONES JARA, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.

- Mg. PAVEL ANTONIO ALARCÓN VILA, en las funciones de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1230-2018-UNSCH-R

Artículo 2°.- DESIGNAR como autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir de 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, a los siguientes docentes:

- Mg. MARCO ARONES JARA, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

- Mg. MARICELA LÓPEZ SIERRALTA, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación.

- Mg. ROALDO PINO ANAYA, en el cargo de Directora de la Unidad d Responsabilidad Social Universitaria.

- Mg. MARITZA RODRÍGUEZ LINAZA, en las funciones de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo 3°.- RATIFICAR como autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, a los siguientes docentes:

- Dra. IRIS JARA HUAYTA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.

- Lic. ARTURO MORALES SILVESTRE, en el cargo de Director de la Unidad de Calidad Académica.

- Dra. LIDIA GONZÁLEZ PAUCARHUANCA, en el cargo de Directora de la Unidad de Posgrado.

Artículo 4°.- RATIFICAR a la Mg. NOEMÍ YOLANDA QUISPE CADENAS, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, por el periodo de cuatro (04) meses, a partir del 01 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Dra. BETZABE QUISPE CAMACHO, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, por el periodo de cuatro (04) meses, a partir del 01 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019;

Artículo 6º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal, para que abone la remuneración al cargo, a favor de los citados docentes, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1230-2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Comité Electoral Universitario
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Interesados (12)
Archivo.
CAZP